



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán 21 MAR 2022

VISTO el Expte. N° 71967-17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales mediante Res. N° 1689-21 solicita la designación de la **Dra. María Ivonne Heredia**, como Profesora Adjunta con Semidedicación para la Materia "Contratos", Cátedra B, del Plan de Estudio 2018, y "Contratos", Cátedra B, del Plan de Estudio 2000, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la **Dra. María Ivonne Heredia**, Profesora Adjunta con Semidedicación para la Materia "Contratos", Cátedra B, del Plan de Estudio 2018, y "Contratos", Cátedra B, del Plan de Estudio 2000, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a partir de la fecha en que asuma funciones y en concordancia con lo establecido en los Arts. 82° y 83° del Estatuto Universitario vigente y a las normas previstas por el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto Nacional N° 1246-15.-

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1742-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales verifique que la **Dra. María Ivonne Heredia** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 0263 2022
mt

Mg. Héctor Horacio Madkur
Secretario de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.